

Aprobaron la Ley de Ingresos para el 2017

Escrito por Comunicado

Sábado 22 de Octubre de 2016 20:16



+ Destacan diputados: no más impuestos CD. DE MEXICO, 22 de Octubre de 2016.- Los Diputados Federales por Sonora del PRI aprobaron la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 y la Miscelánea Fiscal, sin nuevos impuestos ni incremento de los ya existentes.

Sylvana Beltrones, Susana Corella, Abel Murrieta, Ulises Cristópulos y Próspero Ibarra emitieron su voto a favor de la Ley de Ingresos 2017, que prevé recursos adicionales por 51 mil 380 millones de pesos, lo cual garantiza que las finanzas gocen de solidez tributaria.

Apostaron a que el sector público obtenga ingresos principalmente por el cobro de impuestos, ya que 13 millones de mexicanos que antes no contribuían, ahora pagan impuestos. También se contempla el pago de servicios públicos, derechos y multas; así como la exploración, producción y venta de petróleo y emisión de deuda pública.

El Secretario de la Comisión de Presupuesto, Ulises Cristópulos mencionó durante la discusión, que dicha ley no crea ni aumenta impuestos, incrementa recursos a estados y municipios, promueve el crecimiento económico, contribuye a mejorar la calidad del medio ambiente y libera los precios de las gasolinas y el diesel.

Aprobaron la Ley de Ingresos para el 2017

Escrito por Comunicado

Sábado 22 de Octubre de 2016 20:16

“La Ley de Ingresos conviene a todos los mexicanos, ya que mejorando la eficiencia de la recaudación el gobierno ha podido sustituir los ingresos petroleros y por primera vez en 40 años los ingresos públicos no dependen del petróleo, además de que no crea ni aumenta impuestos, eso hay que dejarlo bien claro”, mencionó.

En cuanto a la miscelánea fiscal para 2017 destaca beneficios fiscales a los contribuyentes, simplifica los esquemas de tributación para las pequeñas empresas, impulsa a las organizaciones civiles, incentiva el cuidado al medio ambiente y promueve el deporte a través de créditos fiscales.

Con esto, se cumple con la primera parte del Paquete Económico 2017, la segunda parte sería la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual se estará discutiendo el próximo 15 de noviembre.